

Caso Loan: se conoció el resultado de ADN por el parecido con Sofía Herrera de la hija de uno de los detenidos

15/03/2025



Ya pasaron nueve meses de la desaparición de Loan Danilo Peña, en Corrientes y en el contexto de esa investigación se descartó uno de los interrogantes que había abierto el caso. Tras un análisis de ADN se descartó que la hija del ex marino sanjuanino, Carlos Pérez, detenido por el nene de 5 años, no es Sofía Herrera, quien fue sustraída en 2008 en Tierra del Fuego.

En medio de la búsqueda de Loan **habían trascendido fotos de la hija Carlos Pérez y su esposa María Caillava**, quienes están detenidos por la desaparición del nene. Las **similitudes con Sofía Herrera llamaron la atención** de los investigadores y se

viralizó la idea en las redes sociales.

A raíz de estos trascendidos, **la Justicia ordenó que se realice un examen de ADN** para disipar cualquier duda. **Este sábado se conocieron los resultados y fue negativo.**

El examen se había realizado el pasado 23 de febrero, a través de una muestra de ADN extraída por hisopado bucal, que **no arrojó relación filiatoria alguna** entre la niña de Pérez y Caillava con **Fabián Herrera y María Elena Delgado**, los padres de Sofía Herrera.

De manera concluyente el **informe de ADN realizado por el Laboratorio del Colegio de Farmacéuticos de la Capital Federal** por pedido expreso del Juzgado de Instrucción Número 1, que lleva el expediente por la búsqueda de Sofía Herrera, desaparecida de un camping de Río Grande, en Ushuaia, el 28 de septiembre de 2008, **reveló el resultado negativo.**



Siguen las búsquedas de Loan y Sofía Herrera.

Sofía Herrera tenía 3 años y 8 meses cuando desapareció. Junto a su familia y un matrimonio amigo de sus papás fue a pasar un domingo de esparcimiento en el camping John Goodall, ubicado

59 kilómetros al sur de Río Grande, el domingo 28 de septiembre de 2008. La nena se separó por unos minutos del grupo y nunca más la vieron.

El caso Loan sigue activo

La semana pasada, el fiscal federal Carlos Schaefer pidió a la **Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes que sostenga el procesamiento con prisión preventiva** de todos los imputados por la desaparición de Loan en el paraje El Algarrobal.

“La prueba odorífica en los vehículos de (Carlos) Pérez y (María Victoria) Caillava y el error que cometieron al pretender plantar un botín (de Loan) en el barro, nos permite afirmar que a Loan se lo llevaron Pérez y Caillava, y tuvieron la disposición del mismo con la participación de (Bernardino) Benítez, (Daniel Oscar) Ramírez, (Mónica) Millapi, (Laudelina) Peña, (el comisario Walter) Maciel y otros que todavía no han sido identificados”, sostuvo el fiscal en su alegato.

Durante la audiencia, el fiscal indicó que las personas procesadas fueron las que sustrajeron a Loan del cuidado de su padre **“y al día de la fecha, cruelmente lo mantienen desaparecido”**.

Fuente: América 24